

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33924** D. *EMILIO GALLEGO BLANCO*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento número 260/09 y número de ejecución 136/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Andy Telmo Williams Meléndez contra D. Emilio Gallego Blanco se ha dictado resolución de fecha 29 de octubre de 2010 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada D. Emilio Gallego Blanco en situación de insolvencia total por importe de 4.915,91 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de octubre de 2010.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A100079942-1